



ENAJENACIÓN DE BIENES  
MPS-SA-EN-01-20

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,  
ESTADO DE HIDALGO



CONVOCATORIA

EL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO ESTADO DE HIDALGO, CON FUNDAMENTO EN LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE HIDALGO, REGLAMENTO PARA EL PATRIMONIO MUNICIPAL PARA EL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO EL COMITÉ DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, CONVOCA A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES EN DESUSO E INSERVIBLES (CHATARRA), PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

| PARTIDA | CANTIDAD | DESCRIPCIÓN                               | VISITA Y ACCESO A LOS BIENES      | ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS Y COMUNICACIÓN DE FALLO |
|---------|----------|---|-----------------------------------|--|
| LOTE 1  | 1065     | BIENES EN DESUSO E INSERVIBLES (CHATARRA) | 20 DE MARZO DE 2020<br>11:00 HRS. | 23 DE MARZO DE 2020<br>11:00 HORAS                                 |

LA PROPUESTA DEBERÁ PRESENTARSE EN UN SOBRE ÚNICO CERRADO DE MANERA INVOLABLE, CON EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL PARTICIPANTE, Y DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- PERSONA MORAL:** COPIA FOTOSTÁTICA DEL REGISTRO DEL ALTA O DE LA CEDULA FISCAL EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y (RFC) DEL PARTICIPANTE;  
**PERSONA FÍSICA:** COPIA FOTOSTÁTICA DEL ACTA DE NACIMIENTO DEL PARTICIPANTE Y (RFC) DEL PARTICIPANTE.
- CECULA DE OFERTA (ANEXO No. 1)** DEBIDAMENTE LLENADA CON TODOS LOS DATOS QUE SE REQUIEREN Y CON LA FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL PARTICIPANTES.
- CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, POR LA CANTIDAD TOTAL DE SU OFERTA**

LA ENTREGA DEL ANEXO 1 "CEDULA DE OFERTA" SERÁ ENTREGADO EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, UBICADAS EN PLAZA GENERAL PEDRO MA. ANAYA, NÚMERO 29, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 42000; DEL 16 AL 23 DE MARZO DE 2020 HASTA UNA HORA ANTES DE LA HORA DE APERTURA DE OFERTAS.

EL OFERTANTE FAVORECIDO TENDRÁ 3 DÍAS HÁBILES PARA RETIRAR LOS BIENES A ENTREGA DEL RECIBO EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

ATENTAMENTE

  
C. LUIS CONSTANCIO REYES GONZÁLEZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ Y SECRETARIO DE  
ADMINISTRACIÓN

PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO. A 16 DE MARZO DE 2020